



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Leiva Isiegas
22/07/2025



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novales.
22/07/2025



Ayuntamiento de Azara

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2025/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	8 de julio de 2025.
Duración	Desde las 12:30 horas hasta las 14:05 horas.
Lugar	Ayuntamiento de Azara
Presidida por	LUCÍA CARPI NOVALES, Alcaldesa
Secretario	CORAL NIEVES LEIVA ISIEGAS

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
73205662C	Javier Arnal Sanvicente	SI
73206019D	Lucía Carpi Novales	SI
18060311K	Andrea Cuello Ferrando	SI
73190007M	Alfredo Novales Mur	SI
73196380F	Mariano Rodrigo Lorente	NO

Excusa su asistencia, el Sr. Concejál D. Mariano Rodrigo Lorente por razones laborales.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



Ayuntamiento de Azara

Código Seguro de Verificación: 3NAA AAFN RJVF CHR4 CQY3

Acta Pleno sesión ordinaria 8 de julio de 2025 - SEFYCU 6020132

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Laiva Isiegas
22/07/2025



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novales.
22/07/2025



Ayuntamiento de Azara

A) PARTE RESOLUTIVA

1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ORDINARIA DE 28 DE MARZO DE 2025.

Conforme dispone el artículo 91 del ROF; la sesión comienza preguntando la Sra. Alcaldesa Presidenta, si algún miembro de la Corporación quiere formular alguna observación al acta de la sesión anterior: sesión ordinaria de 28 de marzo de 2025, que previamente ha sido distribuida junto con la convocatoria.

No formulándose ninguna observación al acta, es aprobada, y pasará al Libro de Actas autorizándola con la firma de la Alcaldesa Presidenta y de la Secretaria.

2º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL EJERCICIO 2024.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2024, y considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, **por unanimidad de los presentes:**

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Azara del ejercicio 2024.

SEGUNDO: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



Ayuntamiento de Azara

Código Seguro de Verificación: 3NAA AAFN RJVF CHR4 CQY3

Acta Pleno sesión ordinaria 8 de julio de 2025 - SEFYCU 6020132

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Laiva Isiegas
22/07/2025



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novalés.
22/07/2025



Ayuntamiento de Azara

3º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PADRÓN CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA DEL AÑO 2025.

Por la Alcaldía Presidencia, se propone la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar el padrón correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana 2025, cuyo importe asciende a 22.828,87 €.

SEGUNDO. Dar cuenta del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Huesca.

Y, el Pleno por unanimidad de sus cuatro miembros presentes; mayoría absoluta del número legal de miembros, lo aprueba.

4º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO DE OBRA DE "RENOVACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y DE SANEAMIENTO EN LA CALLE CALVARIO DE AZARA (HUESCA)".

Visto el "Proyecto de renovación de la red de distribución de agua y de saneamiento en la Calle Calvario de Azara (Huesca)" redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. David Sarasa Alcubierre, cuyo importe asciende a 80.510,54 euros (IVA incluido).

Y, examinada la documentación que lo acompaña, la Sra. Alcaldesa propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el "Proyecto de renovación de la red de distribución de agua y de saneamiento en la Calle Calvario de Azara (Huesca)" redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. David Sarasa Alcubierre, cuyo importe asciende a 80.510,54 euros (IVA incluido).

SEGUNDO. Someter el "Proyecto de renovación de la red de distribución de agua y de saneamiento en la Calle Calvario de Azara (Huesca)" a información pública por el periodo de 15 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO. En el caso de no presentar alegaciones al proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Y, el Pleno, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, lo aprueba.

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Laiva Isiegas
22/07/2025



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Navales.
22/07/2025



Ayuntamiento de Azara

5º. ACUERDOS QUE PROCEDAN, DELEGACIÓN EN LA ALCALDÍA PARA LA CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "RENOVACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y DE SANEAMIENTO EN LA CALLE CALVARIO DE AZARA (HUESCA)".

Visto la necesidad de iniciar el expediente de contratación de la obra del "Renovación de la red de distribución de agua y de saneamiento en la calle Calvario de Azara (Huesca)".

El Pleno, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, mayoría absoluta, ACUERDA:

PRIMERO. Delegar el ejercicio de las competencias como órgano de contratación del contrato de obras de "Renovación de la red de distribución de agua y de saneamiento en la calle Calvario de Azara (Huesca)" en la Alcaldesa, con la finalidad de agilizar el procedimiento.

SEGUNDO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el anuncio de delegación de conformidad con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

6º.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía que en extracto se transcriben:

Decreto nº 20/2025	Aprobación y pago de facturas proveedores varios por importe de 821,00 €.	28/03/2025
Decreto nº 21/2025	Otorgando licencia de segregación en polígono 5 parcela 19 a Concepción Tornil Ballabriga, y aprobando tasa por importe de 100,00 €.	01/04/2025
Decreto nº 22/2025	Liquidando tasa por informe cambio de titularidad en explotación avícola ubicada en polígono 5 parcela 129 a Miguel Cuello Ferrando por importe de 100,00 €.	04/04/2025
Decreto nº 23/2025	Concesión de plazo de 10 días a OGISA Infraestructuras SAU para reparar las deficiencias de la obra, con la advertencia de que de no llevarse acabo las reparaciones se incautará la garantía definitiva.	11/04/2025
Decreto nº 24/2025	Aprobación pago de facturas proveedores varios por importe de 4.906,76 €.	22/04/2025

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



Ayuntamiento de Azara

Código Seguro de Verificación: 3NAA AAFN RJVF CHR4 CQY3

Acta Pleno sesión ordinaria 8 de julio de 2025 - SEFYCU 6020132

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Laiva Isiegas
22/07/2025



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novales.
22/07/2025



Ayuntamiento de Azara

Decreto nº 25/2025	Aprobación y pago de facturas proveedores varios por importe 1.037,00 €.	02/05/2025
Decreto nº 26/2025	Concesión licencia obra mayor a Andrea Cuello Ferrando para "Demolición de edificio aislado en Calle Escudero, 6 de Azara", y aprobando tasa e ICIO importe de 278,28€.	16/05/2025
Decreto nº 27/2025	Aprobación y pago de facturas proveedores varios por importe de 3.113, 78 €.	16/05/2025
Decreto nº 28/2025	Aprobando pliego del contrato administrativo especial para la prestación del servicio de "Bar sito en las piscinas municipales de Azara incluida la gestión de las piscinas municipales", y convocando anuncio de licitación.	16/05/2025
Decreto nº 29/2025	Concediendo licencia obra mayor a Manuel Pablo Coronas para "Vivienda unifamiliar en Calle Nueva, 5" de Azara (Huesca), y aprobando tasa e Icio por importe de 1.491,48 €.	16/05/2025
Decreto nº 30/2025	Corrigiendo error en hecho imponible de la liquidación del ICIO a Manuel Pablo Coronas efectuada en Decreto nº 29 de fecha 16/05/2025.	20/05/2025
Decreto nº 31/2025	Autorización comunicación en materia urbanística a Eduardo Villacampa Rubiella para "Instalación de cubierto de escasa complejidad constructiva" en polígono 3 parcela 245, y aprobando tasa e ICIO por importe de 53,00 €.	27/05/2025
Decreto nº 32/2025	Aprobación pago de facturas proveedores varios por importe 960,09 €.	03/06/2025
Decreto nº 33/2025	Autorizando exhumación de los restos óseos de Cándido Barón Capardón del cementerio de Azara al cementerio de Artesa del Lleida.	09/04/2025
Decreto nº 34/2025	Liquidando la tasa por la prestación del servicio de báscula municipal a Antonio José Rufas Novales por importe de 200,00 €.	13/06/2025
Decreto nº 35/2025	Aprobación y pago de facturas proveedores varios por importe de 2.559,56 €.	20/06/2025
Decreto nº 36/2025	Adjudicando el contrato "Prestación del servicio del bar sito en las piscinas de Azara incluida la gestión de las piscinas municipales. Año 2025" por importe de 120,00 € a Sonia Fernández Domper.	20/06/2025
Decreto nº 37/2025	Liquidando la tasa por la prestación del servicio de báscula municipal a Agroganadería Subías SL por importe de 240,00 €.	20/06/2025
Decreto nº 38/2025	Liquidación coste real a Eduardo Villacampa Rubiella por comunicación urbanística para "Instalación de cubierto de escasa complejidad constructiva" en polígono 3 parcela 245, por importe de 69,72 €.	20/06/2025
Decreto nº 39/2025	Aprobación padrón de basuras por importe de 8.115,00 € y de alcantarillado por importe de 1.242,00 € correspondientes al año 2025, y procediendo a su	20/06/2025

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



Ayuntamiento de Azara

Código Seguro de Verificación: 3NAA AAFN RJVF CHR4 CQY3

Acta Pleno sesión ordinaria 8 de julio de 2025 - SEFYCU 6020132

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Laiva Isiegas
22/07/2025



Ayuntamiento de Azara

	exposición pública.	
Decreto nº 40/2025	Aprobando la memoria de la actuación "Conservación medioambiental de zonas verdes urbanas, de los merenderos y del cementerio con mantenimiento de la gestión del agua", y solicitando subvención al SEPE por importe de 8.194,72 €.	30/06/2025
Decreto nº 41/2025	Convocatoria Pleno sesión ordinaria 8 de julio 2025.	01/07/2025

Y, el Pleno de la Corporación Municipal, queda enterado.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

- La concejal D^a. Andrea Cuello Ferrando pregunta por la alcantarilla de la Calle Escudero que está en malas condiciones tras las obras de renovación de las redes de ese vial.
Por la Sra. Alcaldesa se informa de que por la Dirección de Obra no se ha informado, y se acuerda que el concejal Javier Arnal Sanvicente se pondrá en contacto con el herrero para solucionarlo.
- El concejal D. Javier Arnal Sanvicente pone de manifiesto la escasa visibilidad existente en la salida a la carretera más próxima a Peraltila.
Por la Sra. Alcaldesa se informa que se hablará con el vecino, y en su caso, se pedirá informe a carreteras. También pone de manifiesto el problema de velocidad existente, y que habría que volver a solicitar el baden.
- El concejal D. Javier Arnal Sanvicente expone que sería oportuno dictar un bando de alcaldía referente a caminos con el objeto de que los propietarios limpien las márgenes, o el Ayuntamiento lo hará de forma subsidiaria repercutiendo el coste a los propietarios.
- La Alcaldesa también informa del estado del edificio multiusos, y se acuerda llamar a la arquitecta Alba Larrosa para estudiar soluciones técnicas a los problemas surgidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las 14:05 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



Ayuntamiento de Azara

Código Seguro de Verificación: 3NAA AAFN RJVF CHR4 CQY3

Acta Pleno sesión ordinaria 8 de julio de 2025 - SEFYCU 6020132

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6